



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/095	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 19
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Medicina Preventiva y Salud Pública	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Salud Pública y Materno-infantil	
<b>FACULTAD:</b> Odontología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Prevención y Salud Pública, epidemiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Odontólogo	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Adelaida África Domínguez Gordillo	9,9





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento y especialmente con el área de Medicina Preventiva y Salud Pública (0,1 por año). Máximo 3 puntos.
2.-	Experiencia clínica en el área de la Odontología (máximo 0,5 puntos)
3.-	Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento de la plaza (máximo 1,5 puntos). Se ha seguido la siguiente puntuación por producto: Publicaciones JCR en el área (0,025), publicaciones no JCR en el área (0,005). Proyectos (0,04). Congresos, conferencias (0,003). Tesis dirigidas (0,025).
4.-	Adecuación al perfil (máximo 1 punto)
5.-	
6.-	
7.-	Número de créditos impartidos en la docencia de Salud Pública (0,025 por crédito) y de materias afines (0,01 por crédito). Máximo 2 puntos.
8.-	Número de Proyectos de Innovación Docente (máximo 0,25 puntos). Dirección de proyectos fin de carrera, TFGs, TFM, tesinas o DEAs (máximo 0,25 puntos). Publicaciones, congresos, seminarios y elaboración de material docente (máximo 0,25 puntos) (Máximo total 0,75 puntos)
9.-	Otros méritos relacionados con la actividad docente (premios, evaluaciones de docencia, gestión). Máximo 0,25 puntos
10.-	Acreditaciones. Gestión de investigación. Premios. Organización de congresos. Otros (máximo 1 punto)
11.-	
12.-	

**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: DAVID MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO: JOSÉ PULIDO MANZANERO

VOCAL: JUANA MARÍA SANTOS SANCHO

VOCAL: ROMANA ALBALADEJO VICENTE

VOCAL: LUIS SORDO DEL CASTILLO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día

